



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS :

CONTRATO No: IZT-DGODU-IR-009-08

EMPRESA: CONTRERAS COLIN, S.A. DE C.V.

SERVICIGS: SUPERVISION PARA SUSTITUIR 2.410 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, EtJ LAC :OLC,N■AG, CULHUACAN Y SANTA MARÍA TOMATLÁN, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 11:00 horas, del día 19 de febrero del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la **empresa: CONTRERAS COLIN, S.A. DE C.V.** y CON EL CONOCIMIENTO DE LA **CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/0579/09 y DGSU/0580/09 de fecha 05 de febrero del 2009** respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los servicios ejecutados al amparo del Contrato No. **IZT-DGODU-IR-009-08**, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos servicios se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: INVITACION RESTRINGIDA No. De Cédula: 015
No. De Concurso: IR-009-08
Importe Contratado \$ 144,182.11 C/IVA Anticipo: \$ ----- C/IVA
Importe Convenio: C/IVA
Importe Total Contratado: **144,182.11 C/IVA**
Plazo Contratado: 09 de febrero de 2008 al 22 de mayo de 2008.
Suspensión de Actividades: 16 de febrero de 2008 al 21 de julio de 2008.
Convenio de Reinicio de Actividades: 22 de julio de 2008 al 26 de octubre de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los servicios el 26 de octubre de 2008.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los servicios ejecutados, son las siguientes:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO			MONTO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
01	09-02-08	al	15-02-08	\$ 7,209.11	
02	22-07-08	al	31-07-08	\$ 14,589.91	
03	01-08-08	al	15-08-08	\$ 20,814.93	
04	16-08-08	al	31-08-08	\$ 20,814.93	
05	01-09-08	al	15-09-08	\$ 20,814.93	
06	16-09-08	al	30-09-08	\$ 20,814.93	
07	01-10-08	al	15-10-08	\$ 24,705.32	
08F	16-10-08	al	26-10-08	\$ 14,418.04	



Lateral Flio Chui 111.15CO y Eje 6, C. San JashAoulco, C.P_ 08410,

Tels.: 56 71707 03, Tel. Fax 543 70 07 3T

sps

IZTAPALAPA
ci Conntin lo Meropali
CONTRATO No. WT-DGODUAR-009-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	2604 5172 0001000301 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 14,418.21	09-FEB-08 AL 26-OCT-08
VICIOS OCULTOS	2514 5172 0001000408 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. GE C.1i.	\$ 14 418 21	19-FEB-09 AL 19-rEB-10

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas: _____
_____ ; importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. _____

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los servicios citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

Por la Dirección General de Servicios Urbanos: EL C. ING. JOSÉ A. MIGUEL SORIA RODRIGUEZ, COORDINADOR DE AGUA POTABLE.

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: CONTRERAS COLIN, S.A. DE C.V., EL C. ING. ABRAHAM COLIN CANO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Entrega los servicios sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal,

NOTA ACLARATORIA:

\ k N , , , ,

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepcion se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



Labaral Río ChunAbusco y Eje6 Col. San Joado Aoulco, CP. 09410, Bcd
513 7C 07 OB, Tei Fax 56 70 07 37

[Handwritten signatures and stamps]

IZTAPALAPA
Co. de la Metrópoli
CONTRATO No. IZT-DGODUAR-009-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
CONTRERAS COLIN, DE C.V.

C. **ING. ABRAHAM COLIN CANO**
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE COORDINACIÓN HIDRÁULICA

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE AGUA POTABLE

ING. FERNANDO ZALÉZ FLORES

J.U.D. DE AOP TABLE
RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSÉ A. MIGISORIA RODRIGUEZ

ING. ERNESTO ARCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORIA INTERNA EN IZTAPALAPA

NO SE PRESENTÓ

C. MARISO INGUEZ SORIANO

Latecal Río Churubuoco y Eje 8. C. San Juan Aculco, C.P. D9410, D. Iztapalapa
Tels.: 58 70 Ca OB, Tel. Fax 5670 07 3T



IZTAPALAPA
el Corazón de la Metrópoli
CONFIRMACIÓN No. 1-T-DGDU-IR-009-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO N°: IZT-DGODU-LP-027-08

EMPRESA: COBAYPA, S.A. DE C.V.

TRABAJOS: SUSTITUIR 2.410 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS LA PLANTA, SAN SIMON CULHUACAN Y SANTA MARIA TOMATLAN EN LA DIRECCION TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO DE LA DELEGACION IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 10:00 horas, del día 19 de febrero del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: COBAYPA, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/0579/09 y DGSU/0580/09 de fecha 05 de febrero del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-LP-027-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° De Cédula: 014
N° De Concurso: 3000-1116-006-08
Importe Contratado: \$ 2,338,085.30 C/IVA Anticipo: \$701,425.59 C/IVA
Importe Convenio: C/IVA
Importe Total Contratado: \$ 2,338,085.30 C/IVA
Plazo Contratado- 16 de febrero de 2008 al 15 de mayo de 2008.
Convenio de Deterioro: 22 de julio de 2008 al 19 de octubre de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 19 de octubre de 2008.

II.- La- estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados son las siguientes:

N° DE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO C/IVA	AMORTIZACIÓN
01	22-07-08 al 31-07-08	\$ 108,645.25	\$ 32,593.58
02	01-08-08 al 15-08-08	\$ 348,899.98	\$ 104,670.00
03	16-08-08 al 31-08-08	\$ 564,127.85	\$ 169,238.36
04	01-09-08 al 15-09-08	\$ 720,057.84	\$ 216,017.31
05	16-09-08 al 30-09-08	\$ 329,014.53	\$ 98,704.31
06	01-10-08 al 15-10-08	\$ 196,203.14	\$ 58,860.94
07F	16-10-08 al 19-10-08	\$ 71,136.71	\$ 21,341.00



Latrital Río Churubusco Eje 6, cd Ssn José Aculto, C.P.
Tel: 55 70 07 06, Tel Fax 567(1 07 37

[Handwritten signature]



IZTAPALAPA
de Coordinación Metropolitana

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-027-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN (RECURSOS LOCALES)

Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONCEPTO	N° DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE C/IVA	VIGENCIA
ANTICIPO 30%	2604 2090 0001000047 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 701,425.59	22-JUL-08 AL 19-OCT-08
CUMPLIMIENTO	2604 2090 0001000048 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 233,808.53	22-JUL-08 AL 19-OCT-08
VICIOS CULTOS	2603 2090 0001000881 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 233,808.53	19-FEB-09 AL 19-FEB-10

_____ • importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. _____

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

IV.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: COBAYPA, S.A. DE C.V., ING. ARQ. FLAVIO PACHECO LÓPEZ, ADMINISTRADOR ÚNICO.

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida p/ltl el

Gobierno del Distrito Federal.

NOTA DE ACLARACIONES:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



bdend Río Churubusco y Eje 6, ed. San José Acutco, C.P. D9410,
Tel: 56700708. Tel Fax 56700737




Delegación Iztapalapa



IZTAPALAPA
el Corazón de la Metrópoli

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-027-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA

COBAYRA, S.A. DE C.V.

ING. AR. Fátima PACHECO LOPEZ

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

ING. ALFONSO

ING. ARQ. FERNANDO GONZALEZ FLORES

COORDINADOR DE AGUA POTABLE

J.

ING. JOSÉ A. MIGUEL SOLOJA RODRÍGUEZ

ING. ERNESTO C. GARCÍA

RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN
CONTRERAS COLIN, S.A. DE C.V.

AHAM C
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA EN IZTAPALAPA

NO SE PRESENTÓ

C. MARISOL D

UEZ SORIANO



Delegación Iztapalapa, Rfo Churubusco Eje Col. San José Acultlo, C9.11411 BI. Iztapalapa 58 70 07 DEI.
Tel. Fax 5670 07 37



IZTAPALAPA
e/ Corredor de México

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-027-08
LOCAL



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)**

REFERENCIAS:

CONTRATO N° IZT-DGODU-AD-277-08

EMPRESA: VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V.

TRABAJOS: SUSTITUIR 2.098 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, EN LA DIRECCION TERRITORIAL, PARAJE SAN JUAN DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 14:00 horas, del día 13 de mayo del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 6°1 de SLI Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/2107/09 y DGSU/12108/09 de fecha 27 de abril del 2009 respectivamente, cuyos nombres y carnos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-AD-277-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: ADJUDICACION DIRECTA N° De Cédula: 084

N° De Concurso: AD-061-08

Importe Contratado: \$ 2,244,830.25 C/IVA Anticipo: \$ ----- C/IVA

Importe Convenio: C/IVA

Importe Total Contratado: \$ 2,244,830.25 C/IVA

Plazo Contratado: 01 de octubre del 2008 al 23 de diciembre del 2008.

Convenio Modificatorio de Incremento en Plazo: 24 de diciembre del 2008 al 29 de diciembre del 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 09 de enero del 2009.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados son las siguientes:

N° DE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO C/IVA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO C/IVA
01	01-10-08 al 15-10-08	\$ 196,099.96	-
02	16-10-08 al 22-10-08	\$ 122,024.36	-
03	23-10-08 al 31-10-08	\$ 274,503.26	-
04	01-11-08 al 15-11-08	\$ 630,502.20	-
05	16-11-08 al 30-11-08	\$ 660,457.39	-
06	01-12-08 al 15-12-08	\$ 208,297.71	-
07F	16-12-08 al 09-01-09	\$ 152,945.24	-



Lateral 1b Churubusco y E6, Col San JoMalco, C P.139410, 3e1 Iztapels
Tele, 5670 D7 93, Tel Fox 5570 07 37

IZTAPALAPA

CONTRATO N° IZT-DGODU-AD-277-08



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

(RECURSOS LOCALES)

III.-Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONCEPTO	N° DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE C/IVA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	2504 3896 0001000610 0000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 224,483.02	01-OCT-08 AL 29-DIC-08
VICIOS OCULTOS	2504 3896 0001000723 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 224,483.01	13-MAY-09 AL 13-MAY-10

IV.-La sanción aplicada, en monto asciende a \$24,693.13 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.),, siendo las causas: por atraso en la conclusión del programa de ejecución de obra; importe que fue aplicado en la estimación No. 07 Finiquito.

.ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta., reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía

Por la empresa: VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V., ARQ. ALEJANDRO GALICIA TAMEZ, APODERADO.

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal

NOTA DE ACLARACIONES:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que

queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



Lateral Río Chunibusco y e. 6, Col, San José Acuko, C.P. 09410, Del Iztapalapa

IZTAPALAPA
delegación de

CONTRATO N° IZT-DGODU-AD-2.77-08
LOCAL

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA ETORA
VORE CONSULTORES, DE C.V.

ARQ. ALEJANDRO GALICIA TAMEZ
APODERADO

RECIBEN POR LA DELEGACION IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE OPERACION HIDRAULICA

ING. ALFONSO ERNANDEZ LOPEZ

ING. ARQ. FERNANDO J. LEZ FLORES

COORDINADOR DE AGUA POTABLE

J.U.D. DE AGUA POTABLE
RESPONSABLE DE OPERA

ING. JOSE A. MIGUEL SORIANO RODRIGUEZ

ING. ERNESTO ARCA

RESIDENTE DE SUPERVISION
TEQUILIANO INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C.

IVASP
ING. GONZALEZ IRINEO
ADDED

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORIA INTERNA EN IZTAPALAPA

NO SE PRESENTÓ

AP.C. JORGE HERNANDEZ KEHOE



Laterral RI) Chtrubusca y E>tt 6, C. . Ssn José Acular, C.P. 09-410,
56 70 07 te, T1 rsa 56 70 07 37

ztapatlaps
c.

IZTAPALAPA

CONTRATO N° IZT-DG00U-AD-277-08



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO No: IZT-DGODU-AD-071-08

EMPRESA: TEQUIO INGENIERÍA DE SERVICIOS, S.C.

SERVICIOS: SUPERVISIÓN PARA SUSTITUIR 2.098 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, PARAJE SAN JUAN DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Acuico siendo, las 15:00 horas, del día 13 de mayo de 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: TEQUIO, INGENIERIA DE SERVICIOS, S. C. y **CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/2107/09 y DGSU/2108/09 de fecha 27 de abril del 2009** respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los servicios ejecutados al amparo del Contrato No. IZT-DGODU-AD-071-08, y que se registran en las referencias antes descritas

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos servicios se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. de cédula: 085
 No. De Concurso: AD-011-08
 Importe Contratado \$ 134,701.94 C/IVA Anticipo: ----- C/IVA
 Importe Convenio: C/IVA
 Importe Total Contratado: \$ 134,701.94 C/IVA
 Plazo Contratado: 09 de abril del 2008 al 21 de agosto del 2008.
 Suspensión de Actividades: 09 de abril de 2008 al 28 de septiembre de 2008.
 Convenio de Reinicio de Actividades y
 Reducción de Plazo: 29 de septiembre de 2008 al 30 de Diciembre de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los servicios el 30 de diciembre del 2008.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los servicios ejecutados, son las siguientes:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO			MONTO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
01	29-09-08	al	30-09-08	\$ 6,735.09	-----
02	01-10-08	al	15-10-08	\$ 17,174.48	
03	16-10-08	al	31-10-08	\$ 22,899.27	
04	01-11-08	al	15-11-08	\$ 22,899.27	
05	16-11-08	al	30-11-08	\$ 22,899.27	
06	01-12-08	al	15-12-08	\$ 22,899.27	
07	16-12-08	al	23-12-08	\$ 5,724.84	
08 F	24-12-8	al	30-12-08	\$ 13,470.33	.. / i - - .

TOTAL DE ESTIMACIONES: 08 TOTAL MONTO: \$ 134,701.82
 Quedando un saldo a cancelar de \$0.12 (CERO PESOS 12/100 M.N.)

C/IVA TOTAL ANTICIPO: -- C/IVA

lateral Río Churubusco y Eje, C. San Jacat Aculco,

10, Del. Iztapalapa

Tel.: 5670 07 06. Tei. Fax 58 70 07 37 /

IZTAPALAPA

el Consejo de Metropoli

CONTRATO No.12T-DGODU-AD.071-08



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguienteS:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA		
CUMPLIMIENTO	2603 2090 0001000061 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 13,470.19	29-SEP-08	AL	30- DIC-08
VICIOS OCULTOS	2603 2090 0001001244 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 13,470.18	13-MAY-09	AL	13-MAY-10

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas: _____
_____ ; importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. -----

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes lcs servicios citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: TEQUIO INGENIERÍA DE SERVICIOS, S. C., ING. CECILIO GONZÁLEZ IRINEO, APODERADO.

Entrega los servicios sin tener reclamaciones y atenderá l- requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal,

NOTA ACLARATORIA:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:

_____ 4



Lateral Filo Churutalson y Eje 6, Col. San JOM Aalco, C7D410, Del. tztapalaps
Tels.: 56 70 C7 0111, Tel. Fax5STCtt13T

IZTAPALAPA
el Contrato de



VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR A EMPRESA EJECUTORA
TEQUIO INGENIERIA D., SERVICIOS, S.C.

C. ING. CECILIS GONZÁLEZ IRINEO
APAREJADO

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

13 / 11

ING. ALFONSO FERNÁNDEZ LOPEZ
COORDINADOR DE AGUA POTABLE

ING. JOSÉ A. MIGUEL SORIA RODRIGUEZ

4

DIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

ING. ARG. FERNÁNDEZ FLORES

J.U.D. DE AGUA POTABLE
RESIDENTE DE OBRA

ING. ERNESTO C. GARCÍA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NO SE PRESENTO

CONTRALORIA INTERNA EN IZTAPALAPA

ARQ. JORGE FERNÁNDEZ IKEFTOE

Ladara Río Churubusco y Eja 6, Col. San José Aculco, cp. 09110, Bel. Iztapalapa
56 70 07 06. Tel. Fax 5170 07 37



ZTAPALAPA
CONTRATO No. IZT-DGODU-AD-071-08



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO IZT-DGODU-LP-098-08

EMPRESA: CONSTRUCTORA PÚBLICA DEL
ORIENTE, S.A. DE C.V.

TRABAJOS: SUSTITUIR 3.215 KM. DE RED
SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, EN LAS
DIRECCIONES TERRITORIALES, ACULCO Y ERMITA
ZARAGOZA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 11:00 horas, del día 20 de febrero del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: CONSTRUCTORA PUBLICA DEL ORIENTE, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/0606109 y DGSU/0607/09 de fecha 06 de febrero del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-LP-098-08, y que se registran en las referencias antes descritas

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° De Cédula: 086

N° De Concurso: 3000-1116-028-08

Importe Contratado: \$ 3,227,421.85 C/IVA Anticipo \$968,226.56 C/IVA

Importe Convenio: \$ 446,295.74 C/IVA

Importe Total Contratado: \$ 3,673,717.59 C/IVA

Plazo Contratado: 16 de abril del 2008 al 14 de julio del 2008

Convenio de Diferimiento: 22 de julio de 2008 al 19 de octubre del 2008.

Convenio de Incremento en Monto y Plazo: 20 de octubre de 2008 al 31 de octubre de 2008.

Convenio de Incremento en Plazo: 01 de noviembre del 2008 al 20 de noviembre del 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 20 de noviembre del 2008.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados son las siguientes:

N° DE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO C/IVA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO C/IVA
01	22-07-08 al 31-07-08	\$312,917.48	\$ 93,875.24
02	01-08-08 al 15-08-08	\$ 536,980.47	\$ 161,094.14
03	16-08-08 al 31-08-08	\$ 878,001.56	\$ 263,400.47
04	01-09-08 al 15-09-08	\$ 873,745.67	\$ 262,123.70
05	16-09-08 al 30-09-08	\$ 574,988.36	\$ 187,733.01
06	01-10-08 al 15-10-08	\$ 50,788.31	
07	16-10-08 al 31-10-08	\$ 366,219.21	
08 F	01-11-08 al 20-11-08	\$ 80,076.52	



Lateral Río Churubusco y Ejell Cot San José Aculco, C.P. D9410, Clai.
Telo.: 56 70 0706. Tel. F ox 56 11 07 37

IZTAPALAPA
el Corazón de la Metrópoli
CONTRATO N° IZT-D000U-LP-098-08
LOCAL



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)**

TOTAL DE ESTIMACIONES: 08 TOTAL MONTO: \$3,673,717.58 C/IVA TOTAL ANTICIPO: \$968,226.56 C/IVA
Quedando un saldo a cancelar de \$0.01 (CERO PESOS 01/M.N.).

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONCEPTO	N° DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE C/IVA	VIGENCIA	
ANTICIPO 30%0	2504 5322 0001002248 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 968,226.56	22-JUL-08	AL 30-SEP-08
CUMPLIMIENTO	2504 5322 000002249 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 322,742.19	22-JUL-08	AL 19-OCT-08
FIANZA DE CONVENIO	2504 5322 0001004107 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 44,629.57	20-OCT-08	AL 20-NOV-08
VICIOS OCULTOS	2504 5322 0001004495 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 367,371.76	20-FEB-09	AL 20-FEB-10

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas:

_____ ; importe que fue aplicado en las estimaciones Nos.

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

Por la Dirección General de Servicios Urbanos: **EL C. ING. JOSE A. MIGUEL SORIA RODRIGUEZ, COORDINADOR DE AGUA POTABLE.**

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: **CONSTRUCTORA PUBLICA DEL ORIENTE, S.A. DE C.V., C. ENRIQUE FERNANDEZ CARREÑO, APODERADO.**

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal.

NOTA DE ACLARACIONES:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



Lateral RID Chiatibusco y Eje 43, C. San José Aculco, C.P. 09410, Del. tztapalapa
Tels.: 58 70 137 08. Tei. Fax 56-007 37

IZTAPALAPA
Comisar de la M. Troqui

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-098-08
LOCAL 2



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
CONSTRUCTORA PÚBLICA DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.

C. ENRIQJ FERNÁNDEZ CARREÑO
APODERADO

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

COORDINADOR DE AGUA POTABLE

ING. JOSÉ A. MIGUE RIA RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

ING. FERNANDO GONZÁLEZ FLORES

J.U.D

ING. ERNESTO GARCÍA

RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN
GEUR INGENIERIA, S.A. DE C.V.

ING. MARCO ANTONIO COTA LUGO
ADMINISTRADOR ÚNICO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NO SE PRESENTÓ

CONTRALORÍA INTERNA EN IZTAPALAPA

C. MARISOL DOMÍNGUEZ SORIANO

Lateral Rto Chunibucaco y Eje 6, Ord. San Joato Ainalco, C.P. D9410, 13nl.
Iztapalapa 56 07 06. Tel. Fax 56 07 37



CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-098-08
LOCAL 3



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 (RECURSOS LOCALES)**

REFERENCIAS:

**C O N T R A T O N o : I Z T -
 D G O D U - A D - 0 7 2 - 0 8**

EMPRESA: GEUR INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**SERVICIOS: SUPERVISION PARA
 SUSTITUIR 3.215 KM. DE RED
 SECUNDARIA DE AGUA POTABLE**

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Deiegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 12:00 horas, del día 20 de febrero del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: GEUR INGENIERÍA, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORIA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/0606/09 y DGSU/0607/09 de fecha 06 de febrero del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los servicios ejecutados al amparo del Contrato No. IZT-DGODU-AD-072-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos servicios se entregan y reciben son los siguientes:

Importe Contratado \$ 205,647.55 C/IVA Anticipo: \$ ----- C/IVA
 Importe Convenio: \$ 10,866.35 C/IVA
 Importe Total Contratado: \$ 216,513.90 C/IVA
 Plazo Contratado: 09 de abril del 2008 al 22 de julio del 2008.
 Suspensión de Actividades: 16 de abril de 2008 al 21 de julio de 2008.
 Convenio de Reinicio de Actividades: 22 de julio de 2008 al 27 de octubre de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los servicios el 28 de noviembre del 2008.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los servicios ejecutados, son las siguientes:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO			MONTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
01	09-04-08	al	15-04-08	\$ 10,282.38	
02	22-07-08	al	31-07-08	\$ 19,205.62	
03	01-08-08	al	15-08-08	\$ 28,811.15	
04	16-08-08	al	31-08-08	\$ 27,618.39	
05	01-09-08	al	15-09-08	\$ 30,005.95	
06	16-09-08	al	30-09-08	\$ 30,106.79	
07	01-10-08	al	15-10-08	\$ 29,448.75	
08	16-10-08	al	31-10-08	\$ 30,168.52	
09	01-11-08	al	15-11-08	\$ 6,061.79	
10 F	16-11-08	al	21-11-08	\$ / 4,804.56	



Laterzil Río Churubusco y Eja 6, Col. San Joado -(C.P. D9410, Ded irtapalapa

5670 0706. Tel. Fax: 543 7D 07 37

IZTAPALAPA
 Corazón d. 10 Me.opoli



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)**

TOTAL DE ESTIMACIONES: 10 TOTAL MONTO: \$ 216,513.90 C/IVA TOTAL ANTICIPO: \$ ----- C/IVA.
Quedando un saldo a cancelar de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA		
CUMPLIMIENTO	2506 5870 0001000003 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 20,564.76	09-ABR-08	AL	27-OCT-08
CONVENIO DE MONTO	ENDOSO 2506 5870 000 1000003 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 1,086.64	28-OCT-08	AL	28410V-08
VICIOS OCULTOS	2506 5870 0001001686 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 21,651.39	20-FEB-09	AL	20-FEB-10

• importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. _____

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los servicios citados a través de las siguientes:

IV.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Entrega los servicios sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por Gobierno del Distrito Federal,

NOTA ACLARATORIA:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:

711-----



Latisral Rio Chtzubusco y Eje 6, C. San .1e58 AC11163, O.P. 019410, Chei Iztapalaps
Tele.: 56 70 0706. Tel. Fax seNO7 37

IZTAPALAPA elc ~ , - 6p4
CONTRATO No. IZT-DGODU-AD-072-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
GEUR INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

C. ING. MARCO ANÓNIO COTA LUGO
ADMINISTRADOR ÚNICO

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE OPERACION HIDRAULICA

ING. ALFON PEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS URBANOS
GUA POTABLE

ING. JOSÉ A. MIGUELA RODRÍGUEZ

ING. ARQ. FERNANDO GONZÁLEZ FLORES

J.U.D. DE AGUA POTABLE
RESIDENTE DE OBRA

ING. ERNESTO C. GARCÍA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA EN IZTAPALAPA

NO SE PRESENTÓ

C. MARISOL DOMINIGUEZ SORIANO



Carretera Rio Chumbuzeo y Eja Col. San José Aculco, C.R09410, Del. Iztapalapa
Teli: 56 70 07 08, Tel. Fax 567007 37

IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
CONTRATO No. IZT-000DU-AD-072-08
_O CAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-093-08

TRABAJOS: SUSTITUIR 1,752 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, EN LAS DIRECCIONES [EIRI-IuKu-1/4LES Ci-EsEZA DE JUAREZ Y SAN LORENZO TEZONCO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 12:00 horas, del día 19 de febrero del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: SORIANO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/0579/09 y DGSU/0580/09 de fecha 05 de febrero del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-LP-093-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° De Caso: 082
N° De Concurso: 3000-1116-026-07
Importe Contratado: \$ 2,505,288.80 C/IVA Anticipo: \$ 751,586.64 C/IVA
Importe Convenio: C/IVA
Importe Total Contratado: \$ 2,505,288.80 C/IVA,
Plazo Contratado: 16 de abril del 2008 al 13 de agosto del 2008.
Convenio de Diferimiento: 25 de abril del 2008 al 22 de agosto de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 29 de agosto del 2008.

II.-Las estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados son las siguientes:

N° DE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO C/IVA	AMOR C/IZACION	EL ANTICIPO NIVADO T
01	25-04-08 al 30-04-08	\$ 87,368.69	\$	26,210.61
02	01-05-08 al 15-05-08	\$ 399,220.58	\$	119,766.17
03	16-05-08 al 31-05-08	\$ 244,826.75	\$	73,448.03
04	01-06-08 al 15-06-08	\$ 674,269.89	\$	202,280.97
05	16-06-08 al 30-06-08	\$ 204,318.83	\$	61,295.61
06	01-07-08 al 15-07-08	\$ 200,411.12	\$	60,123.34
07	16-07-08 al 31-07-08	\$ 261,642.87	\$	78,492.86
08	01-08-08 al 15-08-08	\$ 236,506.99	\$	70,952.10
09 F	16-08-08 al 29-08-08	\$ 196,723.05	\$	59,016.91



Latatal RID Chumbusco y Eja 6, Col. San Josh Actilco, C.P. 09410, Dol Itspal
Tels.: 5870 0706. Tel. Fax 93 TO 07 37

IZTAPALAPA
el Corazón de MetroOpel.

CO i 0 N° IZT-000DU-LP-093-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONCEPTO	N° DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE C/IVA	VIGENCIA
ANTICIPO 30%	2603 2090 0001000004 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$751,586.64	25-ABR-08 AL 22-AGO-08
CUMPLIMIENTO	2603 2090 0001000005 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$250,528.88	25-ABR-08 AL 22-AG008
VICIOS OCULTOS	2603 2090 0001000816 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$250,528.88	19-FEB-09 AL 19-FEB-10

IV.- La retención aplicada, en monto ascienden a \$ 383.18 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 18/100 M.N.) siendo las causas: retención por atraso en el programa de ejecución de obra, importe que fue aplicado en las estimaciones N° 03 (tres), \$64.92 (SESENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.), \$114.21 (CIENTO CATORCE PESOS 21/100 M.N.) y N° 08 (ocho), \$204.05 (DOSCIENTOS CUATRO PESOS 051100 M.N.), mismas que fueron devueltas en la estimación N° 09 (nueve) finiquito.

La sanción aplicada, en monto asciende a: \$17,537.02 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.), siendo las causas: retraso en la ejecución del programa de obra, importe que fue aplicado en la estimación 09 (nueve) finiquito.

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atender los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal.

NOTA DE ACLARACIONES:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



labwal Rlo Churtibusco y E.itt 8, C . San Jost Aculco, CP. 39410,1381

Tels.: 56 70 07 05, Tel. Fax 56 70 07 37

afw

IZTA PA LA PA
el Corazón de la Metrópoli

CONTRATO N° IZT-DIOD141.P-093-08

LOCAL

2



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
SORIANO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. ARMANDO MAÍN SORIANO PÉREZ
ADMINISTRADOR GENERAL

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ING. ARQ. FERNANDO GONZÁLEZ FLORES

COORDINADOR DE AGUA POTABLE

J.U.D. DE AGUA POTABLE
RESIDENTE DE 1ª RA

ING. JOSÉ A. TIJERINA SORIANO RODRÍGUEZ

ING. ERNESTO SORIANO

RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN
ICONO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.

C. ELIDIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
APODERADA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA EN IZTAPALAPA

NO SE PRESENTÓ

C. MARISOL MINGUEZ



Lateral Río Churubusco y Eje 6, C. San José Aculco, C.P. D9416, Ciel. Iztapalapa
Tels.: 56 70 0706, Tel Ffoc 56 70 07 37

IZTAPALAPA
Comité de /11,10165

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-093-08
LOCAL



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
 (RECURSOS LOCALES)**

REFERENCIAS:

CONTRATO No: IZT-DGODU-AD-070-08

**EMPRESA: ICONO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS,
 S.A. DE C.V.**

SERVICIOS: SUPERVISIÓN PARA SUSTITUIR 1.752 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, CABEZA DE JUÁREZ Y SAN LORENZO TEZONCO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 13:00 horas, del día 19 de febrero del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: **ICONO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/0579/08 y DGSU/0580/09** de fecha 05 de febrero del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los servicios ejecutados al amparo del Contrato No. IZT-DGODU-AD-070-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos servicios se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: **ADJUDICACIÓN DIRECTA** No. De Cédula: 083
 No. De Concurso: AD-010-08
 Importe Contratado \$ 155,410.11 C/IVA Anticipo: ----- C/IVA
 Importe Convenio: C/IVA
 Importe Total Contratado: \$ 155,410.11 C/IVA
 Plazo Contratado: 09 de abril del 2008 al 21 de agosto del 2008.
 Suspensión de Actividades: 16 de abril de 2008 al 24 de abril de 2008.
 Convenio de Reinicio de Actividades: 25 de abril de 2008 al 30 de agosto cje 2003.

Siendo la fecha real de terminación de los servicios el 30 de agosto del 2008.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los servicios ejecutados, son las siguientes:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO			MONTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTIPO
		al			
01	09-04-08	al	15-04-08	7,770.50	
02	25-04-08	al	30-04-08	6,604.91	
03	01-05-08	al	15-05-08	\$ 16,512.26	
04	16-05-08	al	31-05-08	\$ 17,613.14	
05	01-06-08	al	15-06-08	\$ 16,512.26	
06	16-06-08	al	30-06-08	\$ 16,512.26	
07	01-07-08	al	15-07-08	\$ 16,512.26	
08	16-07-08	al	31-07-08		\$ 17,613.14
09	01-08-08	al	15-08-08	\$ 16,512.26	
10 F	16-08-08	al	30-08-08	23,246.69	

TOTAL DE ESTIMACIONES: 10 TOTAL MONTO: \$ 155,409.68 C/IVA TOTAL ANTIPO: 0.00 C/IVA.
 Quedando un saldo a cancelar de **\$0.43 (CERO PESOS 43/100 M.N.)**



[Handwritten signature]
 Iztapalapa



I Z T A P A L A P A
 el Corazón de la Metrópoli
 CONTRATO No. IZT-DGODU-AD-070-08
 LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN (RECURSOS LOCALES)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA		
CUMPLIMIENTO	000283AH1308	ING FIANZAS, S.A.	\$15,541.01	09-ABR-08	AL	30-AGO-09
OCULVICIOS S T	000001AH1309	ING FIANZAS, S.A.	\$15,540.97	19-FEB-08	AL	19-FEB-10

_____ ; importe que fue aplicado en 17- estimaciones Nos.

ACTUACIONES

Habiendo realizado _____ la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los servicios citados a través de las siguientes:

IV.-DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Entrega los servicios sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el

Gobierno del Distrito Federal.

NOTA ACLARATORIA:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



labºral Rio Churulousco y Eje 6, C. Com Jost-Aculoo, CP. , 11),
Ged Letapalaps 1:56T00706, lbfL Fux5B7007



IZTAPALAPA
el Corodem de 1'3 Metrópelt
CONTRATO No. IZT-DGODU-AD-0713-
08 LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EM9ESA EJECUTORA
ICONO SISTEMAS CONSTR CTIVOS, S.A. DE C.V.

C. ELIDIÁ M
INEZ JIMENEZ
APODERADA

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

COORDINAEORION AGUA POTABLE

ING. JOSÉ A. MIGUEL SORIA RODRIGUEZ
ING. A¹⁷ RNANDO OÑKIZ FLORES

J.U.D. DE AGUA POTABLE
RESIDENTE DE O RA

ING. ERNEST, ARCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NO SE PRESENTÓ

CONTRALORÍA INTERNA EN IZTAPALAPA

C. MARIS DO INGUEZ SORIANO

Lateral Río Churubusco y Eje 6, Col. Simón Bolívar, C.P. 09411, Delegación Iztapalapa
Tels.: 58 70 08. Tel. Fax 56 07 37



IZTAPALAPA
el Común de la Metrópoli
CONTRATO No. IZT-DGOWAD-070-08
LOCAL



Delegación Iztapalapa
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

